

UNIVERSIDAD DE SONORA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
Acta Número Ciento Noventa y Siete.  
Sesión Ordinaria.

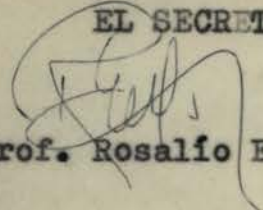
----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horas y quince minutos del día trece de mayo de mil novecientos sesenta y seis se reunieron, previo citatorio, los integrantes del H. Consejo Universitario con objeto de celebrar sesión ordinaria. - Habiendo quórum legal, con una asistencia que llegó a treinta -- consejeros, el Presidente declaró abierta la sesión procediéndose, desde luego, a dar lectura al acta de la sesión anterior la cual después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea fué aprobada por unanimidad. En seguida se dió a conocer la siguiente correspondencia despachada que fué acordada de enterados. 1.- Notas enviadas a los Directores de las diferentes Escuelas dándoles a conocer los acuerdos que se tomaron en relación con la justificación de las faltas. 2.- Notas enviadas al Sr. -- Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha comisión el Oficio No. 116 del Sr. Dr. Abel Hernández -- A., Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia, donde -- propone una reorganización del Plan de Estudios de la Carrera de Enfermera. 3.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, el Oficio No. 215 del Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela -- de Agricultura y Ganadería, donde propone modificaciones a los -- planes de estudio de dicha Escuela. 4.- Notas enviadas a Fernando Morales Vásquez, Ramón Andrés Molina Zepeda, José Vicente Figueroa Castillo, Miguel Rivera Alarcón, Víctor Jesús Martínez Soto, Gontran Bustamante Pérez, Raúl Ernesto Cifuentes Espinosa, -- Damián Salazar Aguayo, Isidoro Salazar Gómez, Alfredo Magaña Gayou, Patricio Rafael Torres Herrera, Yolanda Villanueva Vásquez, Romeo Salgado Norzagaray, José Gabriel Leyva Salcedo, Ofelia Flores Soto, Alvaro Gaona Valencia, Gerardo Campillo Corrales, René Luna Salazar, Luis Carlos Durán Ríos, Edna Gristine Berka, Norma Salcido Noriega, transcribiéndoles los dictámenes correspondientes de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobados por el Consejo. 5.- Nota enviada a los señores Guatimoc Iberri González y Alejandro Sánchez Meza, Presidente y Secretario, -- respectivamente, de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora, informándoles que se modificó el acuerdo que impide la venta de bebidas alcohólicas dentro de la Universidad y -- dándoles a conocer las condiciones que se impusieron motivadas -- por esa modificación. 6.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios solicitando la revalidación de Estudios de Bachillerato del alumno Alfredo Magaña Gayou. 7.- Nota enviada al Sr. Alfredo Magaña Gayou transcribiéndole el Oficio No. 288 A.E-1965-1966 -- del Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de -- Grados y Revalidación de Estudios, donde indica que se solicite al interesado que obtenga una nueva documentación relativa a estudios de Bachillerato en virtud de que la que envió esta semi--destruida. 8.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole la solicitud de revalidación de materias de Contador -- Público del alumno Víctor Manuel Arvayo Teros por las correspon-

dientes de Licenciado en Administración de Empresas. 9.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión la solicitud de revalidación de estudios vocacionales presentados por el alumno Jorge Sergio González Saavedra. 10.- Notas dirigidas al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, enviándole para estudio y dictamen de dicha Comisión, las solicitudes de revalidación de materias de Enseñanza Preparatoria de Norma Alicia Thome Ríos, María Nelly Adriana Rodríguez Uribe y Ricardo Tecanhuey Luján. 11.- Notas enviadas a los señores Francisco Alberto Juvera Bustamante, Alejandro Dueñas Durán y Ernesto Medina Valenzuela, transcribiéndoles los dictámenes correspondientes de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobados por la Rectoría en uso de las facultades que le han sido conferidas por este Organismo Universitario y ratificadas por la Asamblea. A continuación se dió a conocer la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Oficio No. 121 del Sr. Dr. Abel Hernández A, Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia, donde solicita se apruebe una modificación que propone, al plan de estudios de la Carrera de Trabajo Social que se encuentra en vigor. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que el mencionado oficio y los documentos que trae anexos se envíen a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios para su estudio y dictamen correspondiente. 2.- Nota enviada por el Sr. Dr. Abel Hernández A., Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia, informando que, por acuerdo del H. Consejo Técnico y con base en la Ley Reglamentaria para el Ejercicio de las Profesiones vigentes en el Estado, el título que debe expedirse en la Escuela de Obstetricia es el de Partera. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que a las alumnas que hayan terminado los estudios de obstetricia y cumplido con los requisitos necesarios para obtener el título profesional se les expida el título de Partera. 3.- Nota enviada por el Sr. Ing. Manuel Puebla P., Director de la Escuela de Ciencias Químicas, donde solicita se aprueben las modificaciones que propone en las designaciones de las carreras que se estudian en dicha Escuela, así como los planes de estudio correspondientes. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que el Oficio, con los documentos que trae anexos, se turne a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios para su estudio y dictamen correspondiente. 4.- Oficio No. 314 del Sr. C.P. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, donde somete a la consideración de la Asamblea el nuevo Plan de Estudios aprobado por el Consejo Técnico para la carrera de Licenciado en Administración de Empresas. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que el mencionado oficio con los documentos que lo acompañan se turne a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios para su estudio y dictamen correspondiente. 5.- Oficio No. 345 del Sr. Dr. Oscar Valdía G., Director de la Escuela de Altos Estudios, donde solicita que en la Sección de Letras la clase de Lingüística General pase del V al III semestre, aumentándosele una hora de clase a la semana, y que la clase de Composición pase del III al I semestre, disminuyéndosele una hora de clase a la semana. Puesto a la conside-

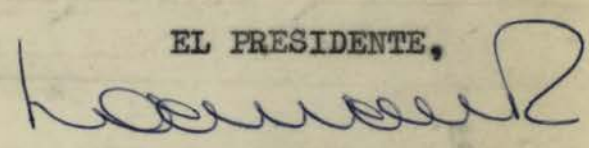
ración de la Asamblea se acordó que el mencionado oficio se turne a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios para su estudio y dictamen correspondiente. 6.- Nota enviada por la Srta. -- Hilda Benitez Carreón solicitando se le revaliden las clases de -- Etica y de Economía que acreditó en la Escuela Preparatoria de esta Universidad por las correspondientes de la carrera de Trabajo-Social. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que se turne al Director General de Servicios Escolares para que resuelva lo que considere conveniente, pudiendo consultar para ello al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Director de la Escuela Preparatoria, y al Sr. Dr. Abel Hernández A., Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia, donde se estudia la carrera de Trabajo Social. 7.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al Sr. Víctor Manuel Arvayo Teros materias que acreditó en la Carrera de Contador Público por las correspondientes de la carrera de Licenciado en Administración de Empresas. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 8.- -- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al Sr. José Olayo Macías Valenzuela materias de la carrera de Contador Público que estudió en la Escuela de Contabilidad y Administración de esta Universidad por las correspondientes de la carrera de Licenciado en Administración de Empresas. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fué aprobado por unanimidad. 9.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al Sr. Jorge Sergio González Saavedra su certificado completo de Enseñanza Vocacional cursada en la Escuela Vocacional No. 26 de esta ciudad. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fué aprobado por unanimidad. 10.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios donde expresa que considera que son viables las modificaciones que propone el Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, en su Oficio No. 1153, a los planes de estudio que se encuentran en vigor en dicha Escuela y que esos planes de estudio con las modificaciones propuestas, entren en vigor el día 10. de septiembre de 1965. Puesto a la consideración de la -- Asamblea el dictamen fué aprobado por unanimidad y aceptadas las modificaciones propuestas. 11.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios expresando que procede la revalidación global de los estudios realizados por el Sr. José Ramiro Montañó-Sánchez correspondientes al plan de estudios de Normal Superior -- en la especialidad de Historia y Civismo. Puesto a la consideración de la Asamblea después de un prolongado cambio de impresiones donde se ratificó que la Universidad no puede revalidar estudios que no imparte, se aprobó que los certificados completos de estudios de Normal Superior, sólo sean reconocidos y aceptados -- como antecedentes, para inscribirse en la Carrera de Letras de la Escuela de Altos Estudios, no así para la carrera de Ciencias Físico Matemáticas. En seguida se dieron a conocer los siguientes -- acuerdos que se tomaron en la reunión de Directores celebrada el día seis del mes de mayo del presente año relacionados con los -- exámenes de selección, acuerdos que motivaron la Circular dirigida a los señores estudiantes de bachillerato que deseen iniciar --

su formación profesional en algunas de las Carreras de Licenciado en Derecho, Contador Público, Licenciado en Administración de Empresas, Químico Industrial, Químico Farmacéutico Biólogo, Ingeniero Químico, Ingeniero Industrial, Ingeniero Agrónomo e Ingeniero Agrónomo Zootecnista que se anexa a esta acta. Puesta a la consideración de la Asamblea, después de algunas aclaraciones e informaciones dadas por la Rectoría, la Circular fué aprobada por unanimidad, y por consiguiente fueron ratificados los acuerdos tomados por los señores Directores que en ella se dan a conocer. En seguida se pasó a tratar Asuntos Generales. El Sr. C.P. Heriberto Aja C., informó que ya había terminado la primera generación de la carrera de Licenciado en Administración de Empresas por lo que consideraba necesario que se hicieran las gestiones ante la Dirección General de Profesiones del Estado y de la Secretaría de Educación Pública para que fueran reconocidos esos estudios y legalizados los títulos correspondientes. Después de un breve cambio de impresiones se acordó de conformidad a lo solicitado. Siendo las veintiuna horas y treinta minutos se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL SECRETARIO,

  
Prof. Rosalío E. Moreno.

EL PRESIDENTE,

  
Dr., Moisés Canale R.